

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. *
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. *
Número suelto 10 céntimos.

COLECCION

Sermones, homilias y panegiricos,
obra original, escrita
POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-
NÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME-
TROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.
Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

CASA EN VENTA. Se oirán proposiciones en la Notaria de D. Tomás Gimenez sobre la compra de la casa núm. 14 del Espolon, hasta el viernes 22 del corriente.

CUADROS AL OLEO

de mérito y buenas dimensiones, y EFIGIES DE MARFIL, sobre asuntos religiosos.
Se venden á precio económico en Santa Agueda, núm. 4, piso 1.º

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 1888.

EL IRIS DE PAZ.

Continúa el Sr. D. Luis María de Llauder en su órgano, *El Correo Catalán*, desempeñando á maravilla el papel de Iris de paz que á sí propio se ha atribuido.

En el número correspondiente al día 17 inserta una carta en que pretende contestar á los gravísimos cargos que le resultaban en la de D. Ramon Nocedal, que ya conocen nuestros lectores, y despues de hacer constar que recibió en Venecia un encargo pasajero, que lo cumplió, y habia quedado como antes, dice tener otro encargo permanente que es el de restablecer la disciplina en el partido, sostener el principio de autoridad y alentar á la prensa fiel á que persevere en sus esfuerzos para conseguir uno y otro.

Tenemos, pues, que el Sr. Llauder no se halla investido de autoridad alguna y que en consecuencia sus manifestaciones son perfectamente discutibles, sin que al censurarlas se incurra en desacato alguno. Por lo demás, esa misión permanente de que nos habla, entendemos que pesa sobre todos, porque todos tenemos el deber de constituir un partido disciplinado y digno, como siempre lo fué el partido tradicionalista, hasta tanto que algunos se juzgaron autorizados para ofrecernos ramos de oliva, fustigándonos con ellos las mejillas, ó para anunciarse Iris de paz entre rayos y centellas.

Antes de ahora se ha servido el señor Llauder del prestigio que su posición actual parecia darle, para dirigirnos insultos groseros que hemos rechazado con la energia propia de los corazones honrados; pero en la carta que ahora nos ocupa, y en que no nos dá ninguna razon que justifique, ni que atenué siquiera sus apreciaciones, no pudiendo rebatir los cargos que el Sr. Nocedal le hace, se ha creído en el caso de repetir sus ataques contra todos los que pensamos, sentimos y

queremos lo mismo que piensan, sienten y quieren publicaciones tan importantes como *El Siglo Futuro*, *El Tradicionalista*, los *Diarios de Sevilla y de Lérida*, *El Tradicionalista*, *El Fierista*, *El Vasco*, *El Gorbea* y tantos otros periódicos dirigidos por personas de verdadera significacion tradicionalista, de reconocida ciencia y virtud, y de reputaciones tan altas como la de los Gago, los Sardá y Salvany, los Torró, los Luarca y tantos otros que seria prolijo enumerar; así que en la repetida carta no se limita ya á ofender al Sr. Nocedal, cosa que seria por todo extremo vituperable, sino que arremete contra todos nosotros y nos dice que hacemos guerra sorda contra la persona de D. Carlos, guerra que se tradujo públicamente en ofensivos escritos contra su decoro y su autoridad.

Si semejante ofensa viniese de otra parte que del despecho que oprime al Sr. Llauder, y que se lee claro en todos los párrafos de su carta, seria cosa de perder los estribos y de lanzarse sobre él con la mas grande indignacion; pero conociendo el móvil, bien podemos permitirnos el lujo de apartarla con repugnancia y remitir al Sr. Llauder á *La Union Católica* que bate palmas y le recuerda que sus argumentos de ahora son los mismos con que ella le exasperaba no ha mucho.

Nos acusa tambien de ser mantenedores de un nuevo partido que apellida nocedalino y que dice ser anticarlista. O mucho nos equivocamos, ó el Sr. Llauder se ha visto en el espejo y nos ha confundido consigo mismo; y tan cierto debe de ser esto cuanto que él mismo nos recuerda su periódico *La Conviccion*, y todos sabemos, porque no ha mucho nos lo recordó pluma maestra, que *La Conviccion* fué periódico amigo de componendas y su director diputado en oposicion á los diputados verdaderamente integros, á quienes capitaneaba el gran Nocedal, aquel hombre providencial, cuya pérdida fué el castigo mas grande que Dios pudo enviarnos en momentos tan criticos como los momentos históricos porque atravesamos.

Asegura el Sr. Llauder que la causa del integrismo ha perdido á Cataluña; y con efecto, si el periodismo á que el Sr. Llauder empieza reconociendo importancia la tiene real y efectiva, está perdida Cataluña para la causa tradicionalista, porque de doce periódicos carlistas, once piensan, sienten y quieren como nosotros pensamos, sentimos y queremos, y uno solo parece colocarse al lado del Sr. Llauder; y decimos parece, porque en su último número que acabamos de ver, casi que pretende negarle.

No queremos continuar en el examen de todas las injurias con que el señor Llauder pretende ofendernos, porque con las expuestas ya basta y sobra para que nuestros lectores aprecien

toda la belleza de colores que ostenta ese iris que pretende restablecer la armonía en las esferas.

El Sr. Llauder termina su epistola ofreciendo al Sr. Nocedal un generoso perdon, si se decide á hacer las paces con él, como *único medio* de resolver las cuestiones que nos agitan: no sabemos ni nos importa saber cómo acogerá el Sr. Nocedal esta magnánima promesa; pero si sabemos, y queremos consignarlo en términos que no ofrezca duda, que nosotros no aceptaremos nunca proposiciones ni pensamientos que en lo mas mínimo se aparten de la mas absoluta intransigencia en nuestros principios. En lo tocante al perdon, si ya que nos llama á todos nocedalinos, quiere hacer extensiva la oferta hasta nosotros, poco hemos de decirle: ni necesitamos su perdon ni lo queremos. Por nuestra parte podemos como cristianos perdonarle á él las ofensas que nos infliere, como políticos jamás.

Lógica liberal.

Varios centros importantes de Cataluña, muchos en número; gran número tambien de personas de todas las clases sociales, hombres de ciencia, de arte, de industria, y hasta un prebendado, han elevado á la augusta Archiduquesa de Austria, durante su visita á la ciudad Condal, un mensaje que no podemos reproducir por su mucha extension; en el cual mensaje, lamentándose de la pérdida de sus antiguos fueros y preeminencias, evocan el recuerdo de otra Archiduquesa María Cristina de Hapsburgo, que á principios del siglo anterior prometió en nombre del Soberano que ni ella ni su linage abandonarían á la atribulada Cataluña. Y fundados en aquella promesa piden á la actual Archiduquesa Regente rompa la cadena del vergonzoso infortunio que los sujeta á las leyes generales que rigen á los pueblos españoles; y no queriendo sin embargo que prevalezcan leyes que haya borrado de la vida moderna la mano del tiempo, condensan sus aspiraciones en la forma siguiente:

«Deseamos, pues, que vuelva á poseer la nacion catalana sus Cortes generales, libres é independientes, abiertas por el jefe del Estado ó por su lugarteniente, en las cuales tengan representacion directa todas las clases, desde las mas humildes á las mas elevadas, y en ellas se voten los presupuestos de Cataluña y la cantidad con que deba contribuir nuestro país á los gastos generales de España: que sea Cataluña señora del gobierno interior de su suelo y señale por sí misma el contingente del ejército para el Principado, no por sorteo ni con levas forzosas, sino proveyéndose de soldados voluntarios y á sueldo, los cuales no deben salir nunca, en tiempo de paz, de nuestro Territorio: que la lengua catalana sea la oficial en Cataluña para todas las manifestaciones de la vida de este pueblo: que se use la lengua catalana para la enseñanza en Cataluña: que sean catalanes los Tribunales de Justicia, y todas las causas y litigios se fallen definitivamente dentro del Territorio; que sean los mismos catalanes quienes elijan á los que deban

desempeñar cargos en la nacion catalana, y se procure que recaigan en catalanes los politicos, judiciales, administrativos y de enseñanza: que el jefe del Estado de España venga á jurar en Cataluña sus constituciones fundamentales, condicion indispensable de antiguo establecida para ejercer legalmente la Soberanía en el Principado: y por fin que se reintegre á Cataluña en la posesion de cuanto, debiendo ser letra viva, se guarda como letra muerta en los archivos y en lo mas profundo del alma de los buenos hijos de la tierra.»

No ignoran que la condicion de *constitucional* en que se halla la regente la imposibilita de satisfacer los ideales de los firmantes, que fian en las decisivas gestiones de tan elevada señora, para llegar mas ó menos tarde al desideratum de poder decir á sus sucesores:

Si una Archiduquesa de Austria y Condesa de Barcelona prometió á los catalanes sus constituciones y libertades, fué tan grande, tan noble, tan magnánima como ella otra Archiduquesa de Austria y Condesa de Barcelona, cumplimentando la sagrada promesa.

Ni el respeto que debemos y queremos tener á todos y cada uno de los numerosos firmantes del mensaje, ni á la noble Princesa á quien éste se dirige, son bastante para que dejemos de expresar la admiracion que nos causa.

Amantes de Cataluña al igual que de todas las demás provincias españolas, sentimos honda pena al ver por los extraviados caminos que se pretende llegar á un término que no pasará nunca de un sueño, mas ó menos florido, mientras esos mismos hombres que en nombre y por amor á Cataluña reclaman su libertad, se entretengan en remachar sus cadenas prestando todo su concurso á sistemas é ideas que son obstáculo insuperable al logro de lo mismo que ansian.

Años há que un Príncipe Augusto, representante del derecho y de la legitimidad les dirigió éstas ó parecidas nobilísimas palabras, porque no tenemos á mano el texto para comprobarlas.

Lo que un Borbon os quitó, otro Borbon os lo devuelve.

¿Y qué hicieron todos los firmantes del mensaje en que nos ocupamos, ante esa soberana promesa? Pues, oponer todas sus fuerzas al triunfo del derecho, de esa legitimidad, y dar todo su concurso á un Rey Extranjero, á una república impotente y á unas situaciones cada vez mas opuestas al reconocimiento de los mismos fueros porque tanto se suspira; ó lo que es lo mismo, estrechar el círculo de hierro que, en su sentir, oprime á Cataluña y la reduce á la condicion de parcera cuando debiera ser propietaria.

Así entienden los intereses de Cataluña los que se dicen sus amigos.

Esta es la lógica liberal.

VARIEDADES.

La cuestion Cassola-Martinez Campos va siendo *de alto vuelo* como dicen los neólogos liberales. El primero ha

esgrimido con destreza el arma de la elocuencia en el Parlamento contra su adversario el héroe de Sagunto, mostrándose á la altura de un Alejandro... en oratoria. El segundo devolverá golpe por golpe los que ha recibido del ex-ministro de la Guerra.

Tenemos, pues, guerra y rumores de guerra. Entre las espadas se riñe campal batalla, y la disciplina militar asiste al espectáculo, llorando á lágrima viva.

El diario nestoriano ha emprendido la obra mestiza de conciliar el cielo y el infierno, y predica la union de todos los moradores de *ultra-tumba*. Oigan Vds.: dice con su habitual ignorancia, hablando del difunto emperador de Alemania: «Solo nos resta rogar á Dios en nuestras oraciones por el alma de Federico III.» Y por el alma de Lutero, y la del gran Turco, y la de Mahoma. ¿No es verdad, sapientísima Union liberal? Si creará el diario nestoriano, que á la otra parte del sepulcro prevalece su teoría de la hipótesis, y su doctrina de ancha base? Este tropezon acusa un progreso del diario nestoriano, si se compara con el que dió con motivo de las honras fúnebres tributadas al emperador Guillermo en una capilla protestante de Madrid.

Sagasta habló cuando estaba enfermo, y rectificó, ó se retractó cuando estaba sano. Es propio de todos los liberales: cuando enferman de muerte, maldicen su liberalismo, confiesan que es pecado, y parece que de veras se arrepienten; pero si por ventura recobran la salud, se retractan, y vuelven al vómito.

Dícese que Alonso el no sábio va á presentar la dimision. Podemos asegurar competentemente autorizados por la historia del *consecuente* estadista burgalés, que semejante noticia es un canard. El Sr. Alonso Martinez ha hecho voto perpétuo de renunciar á toda clase de dimisiones, y de morir abrazado á la cruz de la cartera.

Sentiríamos haber molestado en lo mas mínimo al distinguido director de *El Papa-moscas* con motivo de lo que tenemos dicho respecto al Certámen Pedagógico. Creemos firmemente que dicho director no pudo hacer mas que concebir un pensamiento tan laudable en sí mismo; pero echamos de menos un programa bien definido, con el cual podrian haberse evitado muchas dudas y hasta ciertas sospechas.

Es un hecho que el Magisterio en esta provincia está servido en gran número de pueblos por personas que carecen del título de tales maestros y es tambien un hecho que en algunas de estas escuelas ya públicas, ya privadas no es donde peor se educa á los niños. ¿Por qué se priva á esos profesores de acudir al Certámen?

Ya comprendemos que siendo el Certámen un acto de la exclusiva voluntad del que lo promueve está en perfecto derecho de limitarlo, pero creemos tambien que hubiera sido muy conveniente hacerlo saber así desde el principio en obviacion de dudas é interpretaciones.

¿Correspondia esto al promovedor, al Jurado ó á quién? no lo sabemos, ni nos toca otra cosa que expresar nuestro deseo de que en situaciones como esta no se deje puerta abierta á ciertas dudas que hagan estéril el trabajo de los que pudieron creerse con derechos que luego no resultan ciertos.

Se ha publicado el número 24 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la serie II, que contiene las materias siguientes:

Tecto.—Crónica hebdomadaria, por Lupericio.—Roma, por Lionello.—El anillo de la reina

Isabel, Epitogo, por Francisco de P. Capella.—Exposicion Universal de Barcelona, V.—Crónica contemporánea.—Seccion recreativa.

Grabados.—Quinta del Obispo (Cerro de la Habana).—Exposicion Universal de Barcelona, buques de guerra nacionales y extranjeros anclados en el puerto y en la rada.—Sevilla, La cruz del campo (cuadro de Manuel García y Rodríguez).—Una feria en Andalucía (cuadro de Baldomero Galofre).

**

Tambien se ha publicado el número 23 de la revista ilustrada *La Exposicion Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

Tecto.—Los santos apóstoles Pedro y Pablo (cuadro de Dinnevert, donativo de la diócesis de Brujas, Bélgica).—Fastos de Leon XIII (continuacion).—Relicario para la cabeza de san Juan Bautista (donativo del cabildo y clero de la Basílica Vaticana).—Estola papal (donativo de los devotos de san José, en Turin).—Los ángeles del Sanctus (obra y donativo de Augusto Benziger).—Casulla bordada de plata (trabajo y donativo de la casa Adelrico Bezinger y C., de Einsiedeln).—Cerámica artística (ofrenda de la casa Belleek, de Raphoe, Irlanda).—Tipos y trajes de la Mesopotamia (donativo de las Misiones asiáticas de Capuchinos).—San Lucas evangelista (donativo de la insignia Academia romana de san Lucas).—Tapete bordado á la chinesca (donativo del Instituto de las Marcelinas de Milan).—Pila para iglesia (grupo de ángeles enviados por la diócesis de Nancy).—Un album de pinturas procedentes de Málaga.—Relicario de San Biaggio (donativo del duque Ernesto de Cumberland).—A propósito de los donativos de Ventimiglia.

Grabados.—Los santos apóstoles Pedro y Pablo (cuadro de Dinnevert, donativo de la diócesis de Brujas, Bélgica).—Estola papal (ofrecida por los devotos de san José en Turin).—Tipos y costumbres de Mesopotamia (donativo de las misiones de Capuchinos).—San Lucas evangelista (boceto de Tenerari, en bronce, donativo de la Academia de San Lucas).—Pila para iglesia (donativo procedente de la diócesis de Nancy).—Tapete de encaje chinesco (donativo del Instituto de las Marcelinas de Milan).

**

Notas sueltas.

Huyendo de la quema.

El ministro de la Guerra, general O' Ryan, ha resuelto no volver al Congreso, asustado del efecto que le produjo la primera sesion á que asistia, habiéndolo manifestado así terminantemente al Sr. Sagasta.

Comprendemos su resolucio: aun no conocia la casa donde por primera vez entraba y ya le dieron un susto.

El Sr. Silvela, (con alevosia y ensañamiento), le preguntó si es defensor del sufragio universal y como él nunca ha querido entender de esas cosas, no pudiendo contestar se marchó sin dar las buenas tardes, y con ánimo de no volver, porque dirá para su capote.

Si no he de hablar porque no entiendo de estas cosas, ¿qué hace aquí un hombre?

**

No solo fué el ministro de la Guerra el que escapó de la sesion diciendo; «ahí quedo eso.»

Lo mismo hizo el Sr. Sagasta aunque valiéndose de otros procedimientos.

Dando una mala noticia.

Cuando le empezaba á caer encima el chaparron y encontrándose sin paraguas que le resguardase, leyó un telegrama participando la noticia oficial de la muerte del Emperador de Alemania.

En una palabra; trató de gitanos á los diputados, hechándoles el muerto haber si los asustaba.

El resultado de la primera escaramuza del nuevo ministerio nada de particular ha ofrecido; se cortó á tiempo.

**

En el segundo encuentro los ministeriales han luchado con mayor orden apareciendo algo mas unidos.

De algo habia de servir el alerta que Sagasta les ha dado, anunciándoles el peligro en que se encuentran de perder el pienso; ante esta desgracia se han unido nuevamente para defender el plato.

No durará mucho.

**

A fuerza de promesas consiguió el Sr. Sagasta por último entusiasmar á los suyos y obligarles á que le aplaudieran: hasta le aplau-

dió el Sr. Gamazo al escuchar de labios de su jefe que va á poner en práctica *todo lo mucho bueno* que puede hacerse por la agricultura.

Guason que tu eres.

Cuando llegue la época de la discusion de las cuestiones económicas, te lo recordaremos.

Este presidente de ministros, para hacer esas promesas, no ha contado con su ministro de Hacienda, y este no bebe en aquellas fuentes; con que fácil es saber quien aquí saldrá perdiendo.

El de siempre: el agricultor.

**

En la discusion habida últimamente entre los Sres. Sagasta y Silvela metió tambien la... baza el Sr. Pidal exministro de Fomento.

Decia el Sr. Sagasta que la desgracia del partido conservador es tener simbolizada su política en la persona del Sr. Pidal, á lo que contestó este, que no le importaba con tal que no le confundieran con el Sr. Sagasta.

Nos parece esto asegurar demasiado: el de las barbas teológico-guerreras nos tiene acostumbrados á otras cosas, y fácil fuera que dentro de poco tiempo, no se le pudiera confundir con Sagasta, por haber ido mucho mas allá que éste.

Todo es cuestion de necesidad.

Tambien dijo que se dejaria cortar el brazo derecho antes que ser ministro con Cánovas.

Y lo cierto es que llegó á serlo, y no sabemos que esté manco: antes al contrario, han debido crecerle los brazos de tanto alargarlos para alcanzar de nuevo la cartera.

**

Se ha hablado en los círculos políticos de la dimision del general O' Ryan ministro de la Guerra fundándose en que, queria evitarse el compromiso de hablar en las Cámaras.

Posteriormente se sabe que se decide á asistir: para ello se encuentra convenientemente preparado, y además le acompañarán para auxiliarle, seis tomos de una obra militar que llevó tambien al Consejo para resolver algunas dudas.

Consideramos ventajoso el sistema: con los libros delante puede ser que no equivoque los textos.

**

Tambien se ha hablado de la dimision del Sr. Alonso Martinez motivada por una conferencia que celebró con su amigo Martinez Campos.

Cuando ya estábamos decididos á no creer en dicha dimision, leemos que la ha aplazado indefinidamente.

Esto si que lo creemos.

**

¡¡Qué disgusto para Romero Robledo!!
Dijo el Sr. Sagasta en la última sesion del Congreso, que él tenia la bandera de la libertad.

No: pues como el de Antequera pueda, se la quita y se la lleva á su casa.

¿Qué va á hacer sino Romero con la coleccion incompleta?

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 17 de Junio de 1888.

Sr. Director:

Muy señor mio: Cada dia aumentan los elementos de pasar en Barcelona el verano agradablemente.

Hay diariamente 19 salas de espectáculos. Van á comenzar las fiestas de noche en la Exposicion Universal: el inmenso recinto que como he dicho á V. en otras ocasiones, se compone de ciento sesenta y cuatro mil metros cuadrados de Palacios cubiertos y de ciento sesenta y cinco mil de jardines y parques, estará todo iluminado con luz eléctrica, se inaugurará la fuente mágica, semejante, aun que superior, á la del Museo Kensington de Londres, de cuya grandiosidad y efecto pueden ustedes juzar, calculando que la máquina que la mueve tiene ciento cincuenta caballos de vapor; y que la iluminan ocho focos eléctricos de diez y seis mil bujias cada uno.

Las noches de la Exposicion embellecidas por el espléndido clima del Mediterráneo, constituirán un atractivo único en Europa.

Se ha inaugurado el Globo Cautivo en excelentes condiciones, y á precio módico; en Paris costaba cada ascension veinte francos, aqui cuesta cinco pesetas.

En los establecimientos de baños de mar, se hacen grandes reformas, y aun se habla de montar uno de los llamados flotantes, en la seccion marítima de la Exposicion, que cada dia interesa mas á los viajeros, por su novedad y lujo.

Además de los grandes Hoteles, como el Internacional, el de las Cuatro Naciones y otros, diariamente se abren fondas y casas de huéspedes de precios muy cómodos; siendo completamente falso lo que se asegura en algunas partes, respecto á la carestia de la vida en Barcelona.

Van á empezar muy pronto los Congresos Económicos, Jurídicos, de Arquitectos y otros, es decir, que además del interés que la Exposicion ofrece como espectáculo, comenzará á dar sus consecuencias naturales, en lo que se refiere al progreso y al levantamiento de la Patria.

Se ha puesto á la venta, la Guía de Barcelona y de la Exposicion, que publica la Casa de D. Guillermo de Grau. Es un libro extraordinariamente artístico; los grabados son una verdadera maravilla. El texto es original de D. Juan Valero de Tornos. Se hacen dos grandes ediciones, una en español y otra en francés, y á pesar de todas las condiciones que el libro tiene solo costará dos pesetas cincuenta céntimos. Con seguridad, la Guía de Grau, será uno de los recuerdos que se llevarán todos los viajeros que visiten Barcelona.

Con esta creo que son cuarenta y ocho cartas las que llevo escritas á ese periódico, habiendo tenido la satisfaccion de anticiparle siempre noticias exactas y de que haya habido momentos en que he sido el único que contra las afirmaciones de muchos haya resultado bien informado.

Recuerde V., que contra los informes de muchos corresponsales, sostuvo que la Exposicion se abriria solemnemente, el veinte de Mayo, y que seria un éxito. Los hechos me han dado la razon.

Veamos ahora, si ya que como reporter he sabido cumplir con mis deberes, sé cumplir con los de cronista, en el nuevo trabajo que me propongo hacer en estas cartas.

Sin dejar de dar á los lectores de ese diario, noticias de cuantas novedades ocurran en la capital del Principado, voy á comenzar desde mi carta próxima, un estudio descriptivo de la Exposicion, sin pretensiones, como todo lo que yo hago, y en estilo llano; pero dando á conocer la Exposicion, palacio por palacio, galeria por galeria y nave por nave.

Me propongo que no resulte esta tarea, un indigesto trabajo, á guisa de catálogo desfigurado, sino que, copia fiel de las impresiones recibidas por el viajero que visita el gran Certámen, en la que alternarán con observaciones industriales y científicas, anécdotas tomadas del natural y sobre todo exactitudes en las descripciones, é independencia y lealtad de juicio en las apreciaciones.—Mis cartas coleccionadas—á partir de la próxima, serán una modestísima si; pero exacta y verídica descripcion de la Exposicion Universal.

Llamo muy particularmente la atencion de los lectores de ese diario sobre esta correspondencia, porque algo he de ocuparme de esa provincia, y preparándome para comenzar en mi próxima, soy de V. afmo. s. s.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

19 de Junio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:
La política liberal lleva trazas de entrar en el período de laxitud y monotonía propias del verano.

Verdad es que en el Senado ofreció ayer el general Martinez Campos dar un espectáculo parlamentario explanando una interpelacion acerca del asunto del santo y seña, y para cuya mayor amenidad, leeria curiosos y hasta ahora desconocidos documentos que demostrarán como lejos de haber cometido el general Martinez Campos las faltas que le atribuye su subordinado en jerarquia militar el general Cassola, se ha ajustado su proceder al mas estricto cumplimiento de la ordenanza. Todo esto producirá alguna pasajera excitacion entre los aficionados á las emociones parlamentarias, pero no pasará de ahí ni tampoco tendrá ulteriores consecuencias la peticion hecha por el de Sagunto de que se lleve á informe del Consejo Supremo de la Guerra el asunto de su dimision, ni menos se dará el caso de que el general Martinez Campos renuncie á su investidura de senador para someter el fallo de un Consejo de guerra si el informe de dicho alto Cuerpo le fuera desfavorable. Todo esto se dice y si se quiere se piensa hacer en el calor de la improvisacion. Pero pasa el tiempo, las cosas se ven con mas calma y si el resentimiento político queda sus consecuencias no salen á la superficie, hasta que se verifica un nuevo choque.

Podrá quizás, si es que antes no se suspen-

den las sesiones de Cortes promoverse otro debate ruidoso en el Senado, mas no ocurrirá, ni mas ni menos que lo que va ocurriendo en el Congreso; á saber: se dirán cuatro frescas los contrincantes y luego como si tal cosa.

Algunos políticos impresionables, ya que hablo del debate del Congreso, se estremecían anoche considerando rota la tregua ó pacto que existía entre conservadores y fusionistas y se fundaban para ello en la violencia de los ataques que mutuamente se dirigieron Cánovas y Sagasta. ¡No se reirán poco los dos de estos temores!

Si algo necesitaba D. Praxedes para reducir á obediencia á los discrepantes del partido, este algo no podía ser otra cosa que una oposición algo viva de parte de los conservadores, que hiciera temer á las huestes sagastinas la posibilidad de que Cánovas pretendiera asaltar las fortificaciones del presupuesto. Ante el enemigo comun los odios se acaban, se da treguas á las rencillas y todos se aprestan á la defensa. Esto ni mas ni menos es lo que han producido los ataques de Cánovas. ¿Podía prestar otro servicio mayor á Sagasta en las presentes circunstancias?

Claro es que en esta clase de luchas se hacen mutuos agravios y el simulacro se convierte en formal batalla. Mas el verano se echa encima, Cánovas sabe que hoy por hoy no será llamado á formar ministerio y una vez satisfecho el deseo de los conservadores de pelear con los fusionistas, se retirará á sus tierras hasta el otoño próximo. Mientras Sagasta ha logrado reavivar el entusiasmo de la mayoría y se aprovechará de ello para que se aprueben los presupuestos á paso de carga, si así le conviene y adelante con los faroles.

Tal es al menos como yo veo el aspecto de la política y quizás me equivoque, pero creo que acierto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer falleció repentinamente en esta capital la señorita doña Paulina Ruiz Elejalde, hija de un conocido almacenista de la población.

La desgraciada joven había cumplido el día anterior 15 años.

Dios haya recibido en su gloria el alma de esta joven y dé á sus desconsolados padres y demás familia la resignación cristiana para soportar su profundo dolor, en el que de todas veras les acompañamos.

El lunes, por ciertas desavenencias entre un amo y su criado, de oficio bollereros, propinó aquél á éste tan soberana paliza, que hubo necesidad de conducirlo á la Casa de Socorro, donde fué curado de varias contusiones en la nariz, labio superior, costado, hombro y ambos brazos, con levantamiento de la piel.

Entre dos pastores se armó también ayer la

correspondiente greca, resultando el uno con una contusion de que fué curado en la Casa de Socorro.

Antes de ayer supimos que se hallaba en la cárcel de esta ciudad el joven Demetrio García, á quien los agentes de la autoridad encontraron en una bohardilla y de cuyo hecho ya hemos dado noticia.

Acatamos y respetamos las medidas gubernativas; pero francamente hubiéramos deseado que se le hubiera conducido de otro modo al establecimiento de que procedía porque tememos que el referido muchacho se corrompa con el trato de los penitenciados, con quienes tiene que alternar durante su conduccion.

Por lo que hace al correccional de aquí creemos no correrá peligro alguno merced á la prudencia del digno director y demás encargados del Establecimiento que, atendiendo á su corta edad y circunstancias, han tomado todas las precauciones, para que se vea libre del contacto de los criminales; pero dudamos le suceda lo propio en las demás cárceles del tránsito.

En nuestro número de ayer decíamos que, en varias localidades de esta provincia, los enemigos de nuestras católicas creencias, habían fijado su reales, con el fin de propagar sus erróneas doctrinas; hoy repetimos que se nos asegura haber estado también en esta Capital, y entre ellos algunas personas del sexo femenino.

Damos la voz de alerta á todos los que de católicos se precien, para que no se dejen seducir por los diabólicos halagos de los propagandistas del error.

Algunos de los militares que tan mal librados quedaron el domingo en la reyerta sostenida con los paisanos en el camino de Villatoro, por vía de represalia persiguieron el lunes á un joven de San Esteban, que no se halló en el lugar de la contienda el día antes; sin embargo alcanzado por aquellos fué golpeado con los machetes.

Desearemos que las autoridades militar y civil con sus prudentes medidas logren armonizar á estas dos clases.

Apenas ha llegado la época de los baños, y ya se han visto por las orillas del Arlanzon, Vadillos y otros sitios públicos adanes de todos los tamaños, mezclados unos con otros, y escandalizando con su desnudez á la multitud de personas de ambos sexos, que pasan por dichos sitios, habiendo también entre ellos algunos Martes, que quieren sin duda calmar los belicosos instintos que han demostrado en esta población.

Llamamos sobre este asunto la atención de las diversas autoridades, para que impidan se reproduzcan estas escenas tan poco cultas; y también avisamos á los padres y encargados que cuiden de sus hijos, pues aparte de los escándalos que censuramos pueden ocurrir sucesos desgraciados, como no hace muchos días ocurrió uno en el río mayor y cerca del cuartel de infantería, siendo sacado del agua un

muchacho que estuvo á riesgo de haberse ahogado, dando el susto consiguiente á las personas que estaban próximas al lugar del suceso.

Hoy habrá llegado á Santander el Excelentísimo Sr. D. Juan Martín Herrera, Arzobispo electo de Santiago.

El caritativo Obispo de Lugo ha donado 6.000 pesetas para el Hospital y Casa de Beneficencia, cuyo acto generoso es alabado por todos los habitantes de aquella ciudad.

El astrónomo D. Mariano Herrera anuncia otro ciclón además del que tendrá lugar en los días 28 y 29.

Dice que el 9 del próximo Julio empezará en Aragón, y se extenderá por ambas Castillas, y que el 11 llegará á Francia y á los Estados Unidos.

Si se cumplen sus pronósticos, sobre todo respecto al primero, podremos decir los burgaleses que se agrió la feria.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 19 (11.)

Parece confirmarse el rumor por el que se atribuye al Sr. Gamazo el propósito de no embarazar la discusion de los presupuestos, contentándose con pronunciar un discurso para poner á salvo sus convicciones económicas, sin perjuicio de votar luego á favor del gobierno.

Madrid 19 (6:30 t.)

El debate político toca á su fin en el Congreso. Las rectificaciones carecen de importancia. El proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra ha sido combatido por los diputados republicanos Muro y Prieto y Caules.

Mártes reúne en su despacho á los jefes de las minorías para que no pongan obstáculos á la discusion de los presupuestos. Considerase sin embargo difícil que puedan estos aprobarse antes de 1.º de Julio.

Telegramas extranjeros.

Paris 19.

La proclama del emperador Guillermo al pueblo alemán ha neutralizado el efecto de su alocucion al ejército. En dicha proclama se declara el emperador partidario de la paz, del fomento de su religion y de procurar el bien de la nacion.

En las segundas elecciones que se verificarán en el departamento de la Charente se presentará candidato Boulanger en vez de Deroulede.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Madrid 19 (7:45 n.)

Durante la pasada noche se han tomado toda clase de precauciones en esta capital. El gobernador y el capitán general han recibido ór-

denes terminantes de redoblar la vigilancia en ciertos y determinados domicilios. Estas órdenes emanan del ministro de la Gobernación al que tanto el vecindario como las personas sensatas, le censuran por esta conducta que lleva la alarma al vecindario pacífico. En la madrugada de hoy han durado las precauciones hasta las siete de la mañana.

Madrid 19 (8:15 n.)

Senado.—Antes de entrarse en el órden del día la Cámara oyó la lectura del mensaje contestacion al de pésame que dió la Cámara por el fallecimiento del Emperador de Alemania. Despues el Sr. Romero Giron hizo uso de la palabra para lamentarse de que ningun amigo político saliera á su defensa la otra tarde en el Congreso cuando fué atacado. Manifestó que cuando se inicié en el Senado el debate político interverdrá él para defender sus actos.

Despues de algunas preguntas de escaso interés, se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de concesion de derechos en la Peninsula para los empleados de Ultramar. Se entra en la discusion del proyecto de amnistia por delitos electorales, combatiendo la totalidad los señores conde de Torrealanz y Pisa Pajares, apoyándolo el señor Bosch el proyecto se aprueba en votacion ordinaria y se levanta la sesion.

Congreso.—Despues de prestar juramento nuestro compañero Sr. Settler, el Sr. Muro apoya su enmienda al dictámen del presupuesto de guerra, pidiendo que el contingente del ejército se rebaje á 60.000 hombres, despues de apoyada y combatida es desecha en votacion nominal votando con el gobierno los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo y los conservadores, los demás en contra.

Madrid 19 (10:15 n.)

Es cosa segura el nombramiento de los generales Sanchez Bregua y Burgos para las direcciones generales de Infanteria y Administracion y Sanidad militar respectivamente. Esta mañana ha estado á visitar al ministro de Gracia y Justicia una comision del Tribunal supremo compuesta de los presidentes de sala con el Sr. Montero Rios á la cabeza.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 21 de Junio.

San Luis Gonzaga y Santa Demetria.

San Luis, uno de los mas ilustres descendientes de la casa de Mantua, recibió una brillante y cristiana educacion y vivió como el mas austero anacoreta en medio de los placeres y comodidades de la Corte. Ingresó en la Compañia de Jesús despues de vencida la oposicion de su familia, observando con escrupulo la exactitud las reglas del instituto. Revelóle Dios la hora de su muerte y despues de disponerse convenientemente, entregó su alma al Señor el año 1591.

CULTOS.—Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesús en Santiago, y la novena de Nuestra Señora del Carmen en el Carmen.

BURGOS: Imp. Católica, Huerio del Rey 13.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

18 de Junio de 1888.

TERMÓMETRO.

mña.	stard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx. al sol
15,6	21,1	17,8	10,2	25,5	15,3	30,8

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
9,0	0,68	9,6	0,52	9,3	0,60

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
708,5	707,0	1,5	707,8

Direccion del viento.	N.
Kilómetros recorridos.	116
Evaporacion en milímetros.	4,3
Lluvia en milímetros.	„
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	74,0
Grados ozonométricos.	7
Temperatura mínima del día 19	(13,2)

LA LINEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y ofi ios especialmente las que se derivan de la Ingenieria, Arquitectura y Agronomia. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones juridicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pezas) Madrid.

Madrid 19 de Junio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÓTO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	70-20
Pequeños.	70-20
Exterior	73-05
Pequeños.	73-10
Amortizable	86-15
Pequeños.	86-15
Cubas 1886.	102-15
Banco de España.	421
Hipotecario 6 por 0/0.	104-00
id. 5 por 0/0.	102-85
Tabacaleras.	105-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-60
Paris 8 dias vista.	1 30

BOLSA.

Contado.	70-20
Fin de mes.	70-20
Próximo.	70 35
Barcelona.	70 10
Paris.	71 85

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 20 abril 1886
Invitado por Vds. á manifestarles la opinion que tengo acerca de la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de Bacalao con los hipofosfito de cal y de sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente benéfico para los enfermos afectados de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc., etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

D. JUAN VIURA Y CARRERAS.

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazon de Jesús, servicio de enfermedades de los niños.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vias urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Graças Saez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez. Barcelona.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviara su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

MAPA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Publicado por D. Juan José de la Moreda, reconocido de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos. Véndese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la Viuda é Hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y Centro Católico, calle de Lain-Calvo, núm. 16.

COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMÁ.

PRESIDENTE DIRECTOR, M. FERNANDO DE LESSEPS

EMPRÉSTITO DE 720 MILLONES

autorizado con arreglo á la ley de 21 de mayo de 1856, por la de 8 de junio de 1888, pero sin garantía alguna ó responsabilidad del Estado.

SUSCRICION PÚBLICA Á DOS MILLONES DE OBLIGACIONES CON PREMIO

emitidas á 360 francos (con interés de 15 francos anuales), pagaderos por semestres, los dias 1.º de diciembre y 1.º junio, reembolsables por sorteo ó á 400 francos en un plazo máximo de 99 años

LOS PREMIOS SE HARÁN EFECTIVOS UN MES DESPUES DE CADA SORTEO.

El reembolso á 400 francos y el pago de los premios serán garantizados por un depósito de renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés con arreglo á los siguientes términos de la ley de 8 de junio de 1888 (art. 1.º, párrafo 4.º):

«El reembolso de este empréstito en un plazo máximo de 99 años y el pago de los premios tendrán la garantía de un depósito suficiente, constituido al efecto, de Renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés.»

Aparte de la amortizacion que se hará anualmente por sorteo; la amortizacion á 400 francos empezará á hacerse en 1913.

El depósito en renta francesa ó títulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil, especial, independiente de la Compañía de Panamá.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

		Cantidades líquidas á entregar	
		Fr.	
1.ª entrega.	20 fr. al suscribirse.	20	
	40 » á la distribucion.	40	
2.ª »	60 » del 20 al 25 agosto 1888, deduciendo los intereses adquiridos á razon de 4 0/0 anual.	59-84	(incluido sello)
3.ª »	60 » » 5 al 10 noviembre 1888 id. id. id.	59-18	id.
4.ª »	45 » » 5 » 10 febrero 1889 id. id. id.	43-44	id.
5.ª »	45 » » 5 » 10 mayo 1889 id. id. id.	43-10	id.
6.ª »	45 » » 5 » 10 agosto 1889 id. id. id.	42-60	id.
7.ª »	45 » » 5 » 10 noviembre 1889, deduciendo los intereses á razon de 4 0/0 anual hasta el 1.º diciembre 1889.	41-18	id.
TOTAL.		344-34	

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los suscritores que liberen por completo sus títulos al hacer la entrega de distribucion en la fecha fijada al efecto, es decir, del 5 al 10 de Julio de 1888, tendrán derecho al cupon de frs. 750 que vence el 1.º de diciembre de 1888.

Los suscritores tendrán siempre, despues de la entrega de distribucion, la facultad de anticipar la totalidad de entregas, con la bonificacion de los intereses al tipo de 4 por 100 anual. En este caso, se hará constar la liberacion en el título provisional, que deberán conservar hasta el 15 de diciembre de 1889.

A partir del 16 de diciembre de 1889, los títulos provisionales serán canjeados por los definitivos sin conformidad en la numeracion. Estos títulos definitivos tomarán parte en los sorteos desde el 15 de Febrero de 1890.

Se concede un derecho de preferencia á los tenedores de obligaciones nuevas, 3.ª série (emision del 14 de Marzo de 1888), derecho que consiste en la facultad de poder suscribir, en el nuevo empréstito y sin estar sujetos á prorrato, un número de títulos nuevos igual al de los de la 3.ª série de que son poseedores. Además, la compañía les concede el derecho de cangear sus títulos liberados (obligaciones nuevas, 3.ª série) por obligaciones con premio del presente empréstito.

En este caso, se les tomarán en pago sus títulos al precio de 460 francos y el sobrante que resulte en los títulos cambiados se aplicará íntegramente á la suscripcion de obligaciones del nuevo empréstito, sin sujecion á prorrato, bien sea á título de primera entrega ó entregas anticipadas ó bien á título de liberacion completa.

Los tenedores de todos los títulos emitidos por la compañía de Suez y Panamá gozarán de un derecho de preferencia hasta que esté cubierta la mitad del presente empréstito; al efecto, serán facultados para suscribir tantas obligaciones de la emision actual como títulos presenten de las compañías de Suez y Panamá. Si el número de obligaciones suscritas en estas condiciones excede de un millon de títulos, se verificará entre estos suscritores una reduccion proporcional.

Se admitirán en pago los cupones vencidos y los que vencen en Julio de 1888 de renta francesa al portador, de valores de la compañía de Suez y de la compañía del Canal interoceánico.

De los 360 francos que los suscritores entreguen por cada obligacion, 300 se destinan á la compañía universal del Canal interoceánico y los 60 restantes á una sociedad civil formada por todos los suscri-

tores del presente empréstito, segun los términos del acta depositada en casa de Mr. Champetier de Ribes y su colega, notarios de París. Los capitales pertenecientes á la sociedad civil serán colocados en renta francesa ó en títulos garantizados por el gobierno francés, con objeto de asegurar el reembolso de las obligaciones á 400 francos y el pago de los premios, con arreglo al artículo 1.º, párrafo 4.º de la ley de 8 de Junio de 1888.

El reembolso del capital de 400 francos y el pago de los premios garantizados así se efectuará directamente por la compañía universal del Canal interoceánico que es la única encargada del servicio de los intereses.

La suscripcion al presente empréstito lleva en sí la adhesion á los Estatutos de la sociedad civil.

Los títulos provisionales destinados á los suscritores en la distribucion, serán al portador ó nominales segun su deseo. Se facilitarán en la caja donde se haya hecho la suscripcion.

Las entregas sucesivas sobre las obligaciones provisionales pueden hacerse en el domicilio social de la compañía, en los establecimientos de crédito abajo citados ó en casa de los corresponsales de Francia y del extranjero.

Las entregas retrasadas tendrán un recargo de 5 por 100 anual.

Los títulos provisionales, cuyas entregas no se hubieran efectuado, pueden venderse en la Bolsa de París inmediatamente un mes despues del vencimiento del término fijado, por cuenta y riesgo del retardario; pero, en cualquier caso, no podrán regularizarse sino mediante la entrega de una cantidad que represente los intereses compuestos necesarios para la reconstitucion del capital de amortizacion y garantía de premios. En el caso de salir premiados en el sorteo, los tenedores de títulos no regularizados no tendrán derecho á la prima de reembolso ni al beneficio de los premios.

Los títulos definitivos irán provistos de cupones semestrales de francos 750 vencimiento de los dias 1.º de Junio y 1.º de Diciembre, pagaderos en el domicilio social de la Compañía en París, ó en casa de sus corresponsales de Francia y del extranjero.

Las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones en la cotizacion oficial se llenarán á su debido tiempo.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL 26 DE JUNIO DE 1888 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA

EN ALICANTE. En casa del Sr. Bushell.
 » BARCELONA. . . . » de los Sres. Nicolau hermanos.
 » CADIZ. » del Sr. A. Sicre.
 » MALAGA. » » Ramos y Tellez.
 » » » P. Barrérré.

EN MADRID. En la agencia del Credit Lyonnais.
 » » » sociedad general de Anuncios de España, Cármen, 18.
 » » » del Crédito Mobiliario Español.
 » PALMA En casa de D. T. Canut.
 » SEVILLA. » » E. Bousset é hijo.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oido.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
 En Burgos Santiago Conde, Espolon 44.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.
 Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 15 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias ACEITE de HÍGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
 Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Tinas, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
 Escribir el nombre de Hogg y además la certification de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.